

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42848 *Anuncio de subasta en la Notaría de don Emilio González Espinal.*

Emilio González Espinal, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Huelva, anuncia la venta en subasta pública de la finca que se describe a continuación, a instancias de la acreedora Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.

Urbana. Treinta y nueve. Vivienda número uno en planta primera del edificio en Huelva, con fachada a calle Blanca Paloma, números siete, nueve y once, esquina a calle Los Milanos.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva-2, al Tomo 1.997, libro 599, folio 179, finca 79.660, inscripción 4.^a

La subasta se celebrará en Huelva, calle Méndez Núñez, número 5, el 20 de febrero de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, con el tipo de doscientos nueve mil doscientos catorce euros con sesenta y siete céntimos (209.214,67). No se admitirá postura alguna inferior a esta cantidad.

Si no diera resultado, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar, a las diez horas, el 19 de marzo de 2012, cuyo tipo será de ciento cincuenta y seis mil novecientos once euros (156.911,00). Y si tampoco diera resultado, una tercera en el mismo lugar, a las diez horas, el 16 de abril de 2012, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi oficina, sita en la calle Méndez Núñez, número 5.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Se advierte que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

En orden a los depósitos o consignaciones, se hace constar que los postores, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en el establecimiento bancario destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora señalados para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada la comunicación.

Huelva, 30 de noviembre de 2011.- El Notario, don Emilio González Espinal.

ID: A110093827-1